

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución.

PALMA, LUNES 13 ENERO DE 1896

Teléfonos: Núms. 190 y 200

Año III.—Núm. 558

NÚMERO SUELTO
0'05 cts.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 cts.

FONOLLÀ Y MATEU

Tenda fonda

BARATURA
SEMI-REGALO

que tenemos el gusto de anunciar á nuestra clientela y al público en general. Acabamos de recibir 150 piezas dibujos escogidos en sederia colores y negros, crespones fantasia y bengalinas parisién encargadas fabricar expofeso para

TEATRO, REUNION Y PASEO

Surtido completo y variadísimo en nuestra sección de géneros negros. Notables rebajas de precios en las demás secciones de la casa. Advertencia importante.—Nuestro SEMI-REGALO que ofrecemos hoy regirá por todo el presente mes. Pasada dicha época continuarán los precios corrientes y muy limitados como de costumbre.

“Tenda fonda,, Calle de Quint núms. 9 y 13

MODAS DEL HERALDO

PRÓXIMO Á PUBLICARSE EL NÚMERO DE ENERO.

ESCOGIDO TEXTO Y MULTITUD DE GRABADOS REPRODUCIDOS DIRECTAMENTE DE LOS ÚLTIMOS FIGURINES PARISIENSES.

LO FORMAN
OCHO PAGINAS

CON CUBIERTA PARA ANUNCIOS

Se admiten anuncios y reclamos. EN PROSA Y EN VERSO Y CON ILUSTRACIONES, Á PRECIOS CONVENCIONALES.

En preparación
NÚMERO DE **MODAS** PARA EL CARNAVAL.

PALIQUE

Nuestro colega *El Liberal Palmesano* nos quiere hacer pasar como *eminente estadista* al Sr. Maura.

¡A cualquier cosa le llama *El Liberal* pan de Viena y bacalao de Escocia!

El Sr. Maura será un buen abogado, un diputado que habla bien, menos cuando lo hace en el Teatro de Palma, un ministro tal cual, etc., etc., pero de esto á ser un *eminente estadista* hay muchas leguas aún por recorrer *compare Liberal*.

En España, al presente pasan por estadistas nada más, y aun no eminentes, Cánovas y Sagasta, y en todas partes solo se dá este nombre de eminente estadista á aquellos políticos que por haber sido varias veces jefes de Estado, están prácticos y versados en sus negocios.

Hay que distinguir, amigo, como dice el tabernero de *La verbena* y no dejarse llevar de la pasión.

Quedamos, pues, en qué no es lo que supone su diario y para lo que no sirve absolutamente el Sr. Maura, es para profeta, puesto que:

No toquemos el cange
nos dijo Maura,
que al tocar la moneda
motín se arma.
Lo hemos tocado
y el motín que decía
aún no ha llegado.

EL CANJE EN PUERTO RICO

Opiniones imparciales

el diputado liberal por Mayagüez, D. Vicente Balbás, director y propietario del periódico *La Integridad Nacional*, hijo de Puerto Rico y residente en dicha Antilla, escribía en el último correo los siguientes párrafos:

«Hoy ha empezado á realizarse la operación del canje bajo las bases del Real decreto. Las

personas sensatas y que ante todo inspiran sus opiniones en un criterio honrado, aplauden sin reservas los buenos propósitos del ministro y el espíritu de previsión que ha presidido su plan. Mi opinión humilísima está en el periódico.»

«Hágame el obsequio de hacer llegar al señor Castellano mi más sincera felicitación de todos los habitantes sensatos de esta isla, que como yo admiran la laboriosidad y los propósitos con tanta inteligencia dirigidos, de amparar todos los intereses en la solución del problema más complejo que hemos visto planteado en Puerto Rico.»

No puede tacharse de parcial ni de incompetente la opinión del Sr. Balbás, cuya manifestación no habrá podido menos de agradecer mucho el señor ministro de Ultramar.

El artículo á que se refiere el distinguido director de *La Integridad Nacional*, dice así:

«El Real decreto que publicó la *Gaceta* del domingo y que nosotros reprodujimos ayer, respira, si así pudiera decirse, por todos los poros, un espíritu de honradez y de buen deseo indiscutiblemente merecedor de aplauso y de gratitud inmensa.

Dudábase aquí, como se duda siempre que nos es prometido, el bien, de que un alto interés patriótico hubiera movido á un ministro á la solución de un problema verdaderamente pavoroso que había hecho retroceder á tantos gobiernos, á pesar de los clamores y de los lamentos y aun de las desdichas que de tiempo ya largo se venían sucediendo casi periódicamente.

Ahora—hay que decirlo muy alto para que sepa todo el mundo lo que hace España—cuando toda la atención de los españoles estaba fija en la guerra de Cuba; cuando no faltaban desdichas de orden parecido en Mindanao y otras provincias del archipiélago filipino; cuando el ministro de Ultramar debiera tener como pretexto para no ocuparse de nada que no fuese la guerra de Cuba, la guerra misma; cuando menos se hablaba del canje, cuando los detractores de nuestra España supondrían que la plata acuñada como anticipo en la Casa de la Moneda de Madrid, necesitaríase para atenciones de la guerra y no para resolver un problema de orden secundario ciertamente, al estar sobre el tapete uno tan trascendental como el de esa guerra vecina que atenta al honor y á la integridad de la patria; cuando menos podía esperarse, en fin, el ministro de Ultramar, secundado admirablemente por los funcionarios de allá y por los funcionarios de acá, dispuso lo necesario, embarcó pesos nuevos, recibió mejicanos, los hizo reacuñar, envió segundas remesas, y con cerca de ocho millones en circulación todavía—cálculo aproximado—dijo: ¡Hágase el cange!

Y el cange se hará en ocho días, algunos más de los necesarios para la creación del mundo; pero algunos menos, seguramente de los que creían necesarios otros ministros, que en las manos tuvieron el problema difícil y renunciaron á la gloria de resolverlo.

Todo está previsto, pues en el Real decreto y por medio de él va á entrar la Isla, en menos de quince días, en un nuevo estado económico que ha de transformar totalmente el mecanismo de las transacciones, con beneficio de los intereses todos que en el país se han venido disputando el logro del mayor beneficio.

Los eternos pesimistas, los que hablan de nuestras desdichas, más por desprestigiar á España, que nos gobierna, que por alcanzar un beneficio para el país, ya pueden hacer el sacrificio de alzar la voz bien alto y saludar respetuosamente el nombre venerando de la patria madre, que en

medio de las angustias y zozobras de su corazón por las desdichas de la mayor Antilla, hoy en guerra espantosa y salvaje, piensa en la menor de sus hijas y trabaja en su beneficio, acometiendo con valor, con heroísmo, una empresa que tantos y tantos hombres habían respetado por lo compleja, y por lo que alcanzaba á tantos intereses encontrados.

La Integridad Nacional cumple un deber de extriota justicia enviando al Sr. Castellano y á todos sus eficacísimos auxiliares de acá y de allá la gratitud de este país afortunado, que tiene gobernantes tan científicos y tan amantes de hacer el bien sólo por la gloria y por la satisfacción de hacerlo.

Sea cual fuere el resultado de la operación, hay que reconocer en el Real decreto un espíritu de honradez que hará imperecedero entre nosotros el nombre del Sr. Castellano, cuya memoria se encargará de perpetuar de alguna manera Puerto Rico.

Aquellos que comprendan bien la labor extraordinaria de esa operación, y aun sus peligros, es seguro que pensarán lo mismo que nosotros pensamos.»

EFEMERIDE



13 de Enero de 1720

Nace en Idst (Holanda) el hombre más pequeño del mundo en el siglo XVIII

Varios son los hombres que, á falta de otras cualidades, se han hecho célebres por su corta estatura. Entre los enanos más notables de que no hablan las crónicas, cuenta en primer término el llamado Vybrand Lolkes, holandés de nacimiento.

Era el diminuto sujeto, hijo de un pescador y tuvo siete hermanos, todos ellos de estatura normal. Vybrand, cuya cabeza era bastante grande, mostró desde la infancia especial predilección por la mecánica, aprendiendo el oficio de relojero en un establecimiento de Amsterdam, donde se casó y tuvo hijos bien constituidos.

No procurándole el ejercicio de su profesión más que un modesto pasar, decidió exhibirse por toda Europa, y en 1790 apareció en algunos teatros de Inglaterra.

Le acompañaba en sus excursiones su mujer, que era bastante agraciada y que había de inclinarse bastante para darle la mano.

Vybrand, no obstante su corta estatura era bastante ágil y poseía no poca fuerza muscular. Con facilidad saltaba á pies juntos desde el suelo al asiento de una silla. Su carácter no era muy apacible, dominándole un amor propio tan exagerado como ridículo.

Después de algunos años de continuo viajar regresó al pueblo de su nacimiento con una fortuna más que suficiente para pasar con el mayor desahogo el resto de sus años.

EDICION DE LA TARDE

EN LA TERCERA PLANA

INSURRECCIÓN CUBANA

(De *La Epoca*)

Continúan adoptándose todo género de precauciones en la capital de la isla. En la Administración Central de Correos y en las oficinas del cable se han puesto guardias, que custodian los edificios.

En Guanabacoa, villa inmediata á la Habana, se han extremado también las precauciones de defensa. Se han construido barricadas en las entradas de la población, se han improvisado dos fortines, y se ha reforzado la guarnición.

En Jovellanos.—Combate en el Camaguey.— José Maceo herdo

Telegrafían á *La Correspondencia* los siguientes sucesos:

«En Jovellanos, las partidas más retrasadas de los insurrectos, han sido alcanzadas por nuestras columnas; los rebeldes dejaron en el campo

seis muertos, muchas armas, y algunos caballos.

Del Camaguey anuncian que en Tontina ha habido un fuerte combate; los insurrectos, mandados por José Maceo y Rabí intentaban pasar á Las Villas. Maceo fué herido en una pierna. Se cree que los insurrectos retrocedieron.»

Los voluntarios de la Habana.—La muerte del cabecilla Cervantes

Trece batallones de voluntarios de la Habana han pedido con gran insistencia salir á campaña.

Parece que el general Martínez Campos ha accedido á tan nobles deseos, disponiendo que se ponga al frente de dicha fuerza el general Arderius.

Tiéñense ya detalles de la muerte del cabecilla Cervantes, en el encuentro que tuvo en Sancti Spiritus con una sección de guardias civiles que había salido de exploración.

Los guardias se portaron muy bien, particularmente el llamado Praz, á quien se debe que cayera en poder de nuestra fuerza el cadáver de aquel jefe insurrecto.

Cuando se estaba verificando la inhumación de éste en el cementerio, apareció un grupo de rebeldes, que fué rechazado, ocasionándole otras dos bajas.

Una victoria en las Villas.—

La columna Redon.—Rabí derrotado

Noticias de las Villas comunican una victoria de nuestras tropas.

El coronel Redón, con su columna, batió en Jiguani al cabecilla Rabí, que se dirigía con gran número de insurrectos hacia Occidente, camino de Matanzas.

Los insurrectos tuvieron que abandonar sus posiciones y viéronse obligados á dispersarse, dejando en el campo 14 muertos.

La columna tuvo seis muertos y 27 heridos.

Periodista detenido por los rebeldes.—

Las marchas de Gómez y Maceo

El corresponsal del diario habanero *La Discusión*, Sr. Varela, fué detenido anteayer por una partida insurrecta, que lo condujo á presencia de Máximo Gómez y de Antonio Maceo.

El cabecilla Zayas lo reconoció y fué puesto enseguida en libertad.

El Sr. Varela manifiesta que Gómez y Maceo, con el grueso de sus fuerzas, hacen marchas velocísimas, descansan sólo cinco horas, renuevan sin cesar sus caballos en cuanto empiezan á cansarse los que montan, y así se explica que en el mismo día se les vea en puntos muy distantes entre sí.

Actos sanguinrios

El alcalde de Cayajobos, en la provincia de Pinar del Río, escribe que los insurrectos han comenzado á realizar todo género de atentados contra las familias de los voluntarios que auxilian como confidentes á las fuerzas leales.

Con detalles que horrorizan, dan cuenta de haber sido encontrados los cadáveres de todos los individuos que componían la familia de un confidente que sirvió á nuestras tropas el día en que se efectuó el encuentro en Rubi Viejo, Cayajobos y en el campamento de Perico Delgado.

Las víctimas han sido un padr., la esposa de éste y dos hijos de ambos.

EXTRANJERO

Alza y baja

Los impuestos indirectos de Diciembre último en la vecina República arrojan un menor ingreso de 5.600.000 francos con relación á los cálculos del presupuesto, y un aumento de 3.700.000 sobre lo recaudado en igual mes de 1894.

Una felicitación

En la recepción verificada en Niza por el ministro de Hacienda, el Sr. Doumer, el decano de las asociaciones cooperativas, le dirigió un discurso felicitándole por sus proyectos de ley sobre organización del trabajo y asociaciones, así como por el programa radical del Gobierno de que forma parte.

Los desordenes de Turquía

A juzgar por las noticias recibidas, á consecuencia de los últimos desordenes de Turquía han perecido mas de mil cristianos.

Nueva escuadra inglesa

En Londres ha producido cierta sensación una noticia publicada esta mañana por *The Times*, diciendo que el Almirantazgo ha dado orden á los arsenales de Portsmouth y Chatham de formar otra escuadra de seis grandes buques que estará dispuesta á la mayor brevedad sin que se indique su destino.

Pidanse en esta plaza para la cura del

ESTOMAGO, HIGADO Y BAZO

las afecciones y enfermedades de EL VICHY CATALAN, declaradas de

utilidad pública

Edición de la tarde

PALMA

Del Soller:
«En nuestro número anterior dijimos que la compañía *Isleña Marítima* había dispuesto rebajar a los cargadores y pasajeros el 50 por ciento de los precios que hasta el presente han regido; pero D. Ramón Coll, representante en Soller de dicha compañía, nos manifestó después que al dar la noticia habíamos padecido equivocación. Dijimos que la rebaja de un 50 por ciento es únicamente para la carga, y no con respecto a los precios que hasta el presente han regido, sino que sobre tiene establecidos o establezca la compañía solleñense de copropietarios del vapor *León de Oro*.»

Rectificamos con gusto y suprimimos toda clase de comentarios, que harán nuestros lectores, y muy sabrosos, de seguro.

Una pregunta, si, se nos ocurre: ¿Si la compañía del *León de Oro* redujera los precios hasta cero, la *Isleña Marítima* daría a los cargadores retribución?»

Y nosotros, que no podemos contestar a esta pregunta porque un servicio que le produce enormes pérdidas anuales a la *Isleña* no debe estar en disposición de ofrecer grandes ventajas y garantías a los cargadores y pasajeros, creemos que mejor haría la *Isleña* en procurar que el correo de Barcelona no llegara a las diez ó a las once de la mañana en perjuicio de cargadores y pasajeros que a Palma vienen; y que en vez de ensañarse haciendo la competencia a una empresa tan patriótica como la del *León de Oro* de Soller y en echar al arroyo de la miseria y de la desesperación a infelices empleados por cuestión de economías mal entendidas, procurara estudiar el mejor medio de evitar reparaciones tan antieconómicas como la del *Bellver*. No es mostrándose soberbia con los humildes y humilde con los soberbios, con lo que una empresa se hace merecedora de las simpatías y protección del público, y de la condescendencia de esas «cabezas de turco» que se llaman accionistas, porque después vienen los «veríamos con gusto...» y los castillos de la vanidad y de la ambición, ruedan por el suelo como aquellos de naipes al menor soplo de suave y blando vientecillo.

Con un lleno completo celebróse anoche la función en el Teatro Principal.

Se estrenó *La de San Quintín* que obtuvo un triunfo completo.

Mañana trataremos con alguna extensión esta obra.

Como fin de fiesta se pusieron en escena *Los Asistentes*.

Fueron muy celebrados. Varios muchachos que ayer en el Arrabal de Santa Catalina se apedrearon, han sido citados esta mañana ante la autoridad.

Por el 2.º inspector de vigilancia Sr. Jaume fué ayer conducido a Capuchinos un hombre algún tanto alcoholizado que ensuró y se mofó de tres Sres. Curas que pasaban por la calle de San Miguel. Y el Sr. Gobernador le ha multado con 25 pesetas.

Ayer hubo el siguiente movimiento en el Hospital Civil.

Entradas: 1 hombre y 1 mujer.
Salidas: 2 hombres y una mujer.

Comisión provincial

La sesión del sábado

Presidencia: Sr. D. Mariano Canals.
Diputados que asistieron a la sesión: señores Puigdorffila, Socías, Sitjar y Gelabert.

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó la distribución de fondos para pagos de las obligaciones del presupuesto provincial del mes de Enero.

Se acordó recoger en la Inclusa a un niño natural de Búgar, huérfano por fallecimiento de su madre.

En vista del expediente instruido se acordó la reclusión provisional de Rita Morales, vecina de esta ciudad.

Se aprobó el informe que acompañaba una instancia que Gabriel Femenías y Crespi eleva al señor ministro de la Gobernación en solicitud de que en atención a las circunstancias que en él concurren sea exceptuado del servicio activo.

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Ibiza se acordó compensar la suma 1,049'94 ptas. que tiene satisfecho para atenciones del colegio de segunda enseñanza con igual cantidad a cuenta de mayor partida que adeuda por cuota provincial.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. José Forteza y Forteza contra un acuerdo del Ayuntamiento de Andraitx en virtud del cual nombre depositario de fondos municipales a don Gabriel Porcel y Castell acordando por mayoría de votos informar al Sr. Gobernador que la Comisión provincial entendiende debe dejarse sin efecto dicho nombramiento.

Se acordó el pago de una cuenta de gastos de cultivo en el vivero provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas municipales

Presidencia: D. Jaime Salom y Vich.
Concejales que asistieron a la sesión: Losada, Planas, Carbonell, Esbarranch, Gual, Piña (J), Falconer, Sbert, Palmer, Serra, Mayol, Bauzá,

Vaquer, Casanovas, Mir, Sureda, Ribot, Salom, Alvarez, Fuster Flores y Dayá.

Actas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los extractos de las sesiones verificadas en el mes de Diciembre último, para que sean publicados en el *Boletín Oficial*.

Se aprueba quede ocho días sobre la mesa el proyecto del presupuesto adicional para 1896.

Se dá de baja en el padron municipal D. Miguel Llull Castell.

Se concede permiso a D. Antonio Fuertes para que pueda derribar y construir una pared en la calle de la Peletería, lindante con la calle del Sol y construir una escalinata.

El oficial primero de las oficinas municipales dá cuenta al Ayuntamiento el tener terminado el alistamiento de los mozos del reemplazo del presente año.

El Sr. Mayol.—Voy señores a tratar del asunto que hace algunas sesiones vengo anunciando; es decir de la forma como se proveen las materiales con destino a las obras de la casa Consistorial, apuntando alguna consideración general, cuando no sea más que para complacer al Sr. Losada y demostrar al Sr. Ribot que todavía rige la ley del embudo.

Cita un artículo de la ley el cual trata de los concejales que deben cesar en su cargo cuando aquellos suministren géneros al Ayuntamiento.

Después dirige la siguiente pregunta al presidente de la Comisión de Obras Sr. Vaquer.

¿Cómo y en que forma se han adquirido los sillares de la piedra de Santañy, que van destinados a las obras de esta casa?»

El Sr. Vaquer.—Yo podré decirle el que se ha pagado, el que se paga no lo sé.

El Sr. Mayol.—Si, sí, por el que se ha pagado pregunto.

El Sr. Vaquer.—Se convocó por el Sr. Arquitecto a los que tenían que suministrar dichos bloques, los cuales señalaron el precio. La minoría republicana, recuerdo que impugnó tal acuerdo, y el Sr. García dijo que sabía quien la proporcionaría piedra a dos reales más barata. El Sr. Arquitecto dijo: venga ese individuo, pero éste al ver las condiciones que se le exigía y de la medida fija que debían tener los bloques, dijo que no podía comprometerse a suministrarla.

El Sr. Mayol.—Esta piedra, me consta que se paga a 14 pesetas, y la de la misma clase se podía haber obtenido a 11.

La contrata de la piedra de Santañy no se ha hecho en regla, se ha hecho sin sujetarse estrictamente a lo que marca la ley. A mí se me vendió piedra de Santañy mucho más barata que la del Ayuntamiento, y tengo un recibo que así lo dice.

El Sr. Vaquer.—Ese individuo que le ha firmado el recibo, tal vez, después que viera las condiciones de las que se ha de emplear en las obras de esa Casa, renunciaría a suministrarla. El Sr. Mayol, me parece que debe entender mucho de bestias y otras cosas, pero no entiende lo que es piedra de Santañy, entre la cual yo he encañecido.

El Sr. Mayol.—Entienda el Sr. Vaquer, que se lo que es piedra de Santañy, tanto ó más que él, y que aunque no haya trabajado en aquella piedra, he cursado ciencias naturales por lo cual, repito, que entiendo en este asunto.

En fin, lo que digo, que la contrata no se hizo en regla, y que se hizo en un rincón de esta casa entre cuatro pedreras. Además, a mí se ha dicho que quien suministró dicha piedra fué el Alcalde de Santañy y que intervino el Sr. Vaquer.

Ahora, sírvase decir el presidente de la Comisión de Obras, ¿Las canaletas del cementerio fueron labradas en su taller? en caso afirmativo ¿quién las cobró?»

El Sr. Vaquer.—El contratista de la piedra de Santañy, había firmado en su contrata que labraria las canaletas y como no tenía taller en donde efectuar dicho trabajo, me pidió si se lo quería dejar hacer en el mío y yo yo no puse ningún reparo. Mis operarios fueron los encargados de hacer las canaletas. Aunque estos contratistas, hubieranme encargado algunas obras ¿por qué no tenía que hacersela? Ya no veía ningún inconveniente. Si algún contratista ofreciese trabajo, lo haré, pues es garantía del Ayuntamiento que tengo buenos trabajadores.

El Sr. Mayol.—Muy bien. S. S. confiesa que las canaletas fueron labradas en su taller, ahora solo falta contestar ¿quién cobró lo que valían aquellos trabajos? Sepa ahora el Sr. Vaquer que un artículo de la ley dice «que los concejales que directa ó indirectamente no pueden intervenir en los contratos ó su anulación.» Manifieste pues, si cobró 600 pesetas.

El Sr. Vaquer.—No.

El Sr. Mayol.—Creo que S. S. está en un error.

El Sr. Vaquer.—Pues sí, me hago solidario que cobré dicha cantidad ¿qué tiene que ver?»

El Sr. Mayol.—Para S. S. puede que no tenga pero para mí y para la ley es mucho. A otro asunto. No parece bien, que el presidente de la Comisión de Obras, ponga el V.º B.º a los suministros que dicho presidente hace al Ayuntamiento; en mi concepto no es correcto ser juez y parte. Además, es el colmo de la modestia emitir un dictamen dando como buenas las obras hechas en su propia casa. Ahora, el Sr. Bauzá hará el favor de contestarme a las siguientes preguntas.

El Sr. Ribot.—Pido la palabra por una cuestión de orden. ¿Se recrea S. S. al oír estas cosas? (estas palabras van dirigidas al Sr. Alcalde) caseron del Mercado.

pues yo le aseguro que si continúan, también se recreará. Si el Sr. Mayol tiene alguna acusación que hacer, que lo haga por escrito; todo lo que ha dicho hasta ahora son falsedades. Si le deleitan al señor presidente, yo le prometo que también le deleitaré. Lo que sucede en estos momentos, es indigno. Yo suplico a los señores concejales, que si sigue en sus preguntas el Sr. Mayol que no lo contesten.

El señor Mayol.—Conste que lo que se ha dicho no son inexactitudes, son verdades evidentes.

Se entabla un incidente entre el Sr. Ribot y el Sr. Mayol; el uno saca a relucir si fué ó no suspenso por el Marqués de la Bastida, el otro dice que lo fué también por el consejo de Ministros, en fin niñerías, y eso si que es indigno, como dijo el Sr. Ribot, en una sesión.

El Sr. Presidente no consiente que el señor Mayol prosiga en sus denuncias.

El Sr. Ribot recuerda al Alcalde expediente que se aprobó se siguiera contra nuestra publicación, por haber denunciado obras fraudulentas.

El Sr. Presidente manifestó lo tenía en su casa y que en próxima sesión daría cuenta.

Se aprobó se pague a los oficiales temporeros los haberes que les correspondan por sus trabajos efectuados.

El Sr. Gobernador en un dictamen aprueba la suspensión hecha por el Sr. Alcalde sobre el acuerdo del Ayuntamiento respecto al celebre

El Sr. Ribot propone alzarse al Ministro de la Gobernación en contra del Gobernador; así se aprueba.

El Sr. Mayol presenta el siguiente voto particular.

Excmo. Sr.
Toda vez que se continúan las obras de la dichosa Casa Consistorial sin ser dirigidas por arquitecto alguno, y que la mayoría del Excmo. Ayuntamiento nombro en lugar de aquel funcionario a un ingeniero de caminos, canales y puertos; no puedo menos de protestar la continuación de las referidas obras, en fuerza de lo prevenido en las disposiciones citadas en mi recurso de alzada y de la real orden que se publicó en 1.º de Octubre del año 1876, encaminada a evitar infracciones de las facultades que a la clase de arquitectos corresponden, la cual es del tenor siguiente:

«Habiendo acudido a este ministerio (Gobernación) la sociedad central de arquitectos establecida en esta Corte, por sí y en representación de todos sus colegas, haciendo constar la infracción en que incurren las autoridades correspondientes del decreto de 8 de Enero de 1870, hoy vigente, nombrando arquitectos provinciales o municipales a persona incapacitada por la ley para ejercer tales cargos, así como encargando la construcción de edificios públicos a otros que no tienen título que les autorice al efecto, haciéndoles incurrir en grave responsabilidad, puesto que es lógicamente imposible que las obras encomendadas a dichas personas respondan a los estudios científicos y artísticos que constituyen la carrera del arquitecto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto ordenar a V. S. (señor Gobernador) el más estricto cumplimiento del decreto expedido por este ministerio en 8 de Enero de 1870, publicado en la *Gaceta* el 21 del mismo mes y año, en el que se deslindan bien claramente las atribuciones de los arquitectos y de los maestros de obras, omitiendo por completo toda otra profesión para ejercer los referidos cargos.»

En uso del derecho que me asiste como Concejal y en cumplimiento de la Ley espero merecer de nuestro digno Presidente sea sirva unir esta protesta, al recurso de alzada que luve el honor de presentar referente al nombramiento del ingeniero. Palma 13, Enero 1895.—Juan Mayol.

Y se levantó la sesión.

En el Gobierno civil

Junta de regantes

Ayer a las doce, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Gobernador los usuarios de las aguas de la Fuente de la Villa, que representaban según su último reparto, la suma de 5,300 y un pico de pesetas, asistiendo también el síndico Sr. Moll en representación del Ayuntamiento que acredita 3,404'60 pesetas.

Abierta la sesión el Presidente designó como secretarios a los Sres. D. Guillermo Sancho, don Antonio Font y Sbert, D. Sebastián Felii y don Rafael Moll, previo el examen de poderes, quedando todos aprobados.

Se dió cuenta a la Junta de una comunicación del Alcalde de esta ciudad, protestando en su nombre y en el de la minoría del Ayuntamiento, del nombramiento del citado Sr. Moll, y que no suspendía el acuerdo, con el fin de que no se creyera hacia una oposición sistemática. El Sr. Moll protestó de esta comunicación, queriendo hacer uso de la palabra que le fué negada por la Presidencia.

Los Sres. Moll y Guasp, presentaron las celebradas bases que ya conocemos del Sindicato Central, y los Sres. Conde de España, Truyols y Chauveron y la mayoría de los asistentes, presentaron otro proyecto (que daremos a conocer a nuestros lectores) abierto el cual a discusión, y no habiendo ningún señor que tomara la palabra ni en pró ni en contra, fué puesto a votación y resultó aprobado el segundo contra el primero por una mayoría de 3,000 y pico de votos.

CEPAS

Rupertis Dulot. Id. Guisot.
Id. Martin. Id. Gausea.
Los hay de barbados a 10 pesetas el 1000. Id. de esta de 50 centim-tros largo a 4 duros el 1000. Id. de un metro largo a 9 duros el 1000.
Dirección: casa Lorenzo Tomás, calle Olmos, 57.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

A LAS DOCE DEL DIA:
Estado de la atmósfera.—Despejada y brumosa por los bajos.
Estado de los horizontes.—Claro.
Estado del viento.—Calma.
Estado de la mar.—Llana.
Movimiento de buques
Entradas.—Ninguna.
Salidas.—Ninguna.
Buques a la vista.—Ninguno.

Servicio telegráfico

Número de orden 3014. Oficial JAUME
Niega Weyler hubiera interviw
Madrid 13, 10'30 m.

El general Veyler ha negado la interviw que dijo haber tenido el «Diario de Avisos» de Manresa, pero lo que espresó sobre las operaciones y que espuso dicho diario dice que en el fondo es cierto.

Número de orden 3017. Oficial JAUME
Muerte de un literato.
Inglaterra y los Estados Unidos

En Lisboa ha fallecido el literato Joaquín Demos.

En Nueva York ha celebrado sesión el Comité de relaciones extranjerías, dándose cuenta que Inglaterra ha ofrecido cinco mil libras esterlinas a Venezuela por el territorio que hoy se discute.

Próximamente se confirmará formalmente la doctrina de Monroe por el Congreso a de impedir en lo sucesivo compras de territorio en esta forma por potencias europeas.

Número de orden 3015. Oficial JAUME
Espectación y duda
Madrid 13, 10'30 m.

Ignorase si Máximo Gomez ha emprendido el retroceso obligado por la pretensión de nuestras columnas ó burlando la vijilancia de estas, suponiéndose en todo caso, que este se detendrá para proteger la salida de Maceo que sigue internándose en la provincia de Pinar del Rio.

Tres columnas de adictos persiguen a Máximo.

Reina gran espectación por conocer el resultado de las operaciones.

Número de orden 3016. Oficial JAUME
Ansiedad
Madrid 13, 10'30 m.

Un telegrama particular fechado en la Habana dice que en aquella comarca reina una ansiedad extraordinaria haciéndose toda clase de comentarios respecto a la marcha y planes de los insurrectos, resultando de cada día más inexplicables sus propósitos.

Por informes autorizados se sabe que Máximo Gómez y la mayoría de los suyos han retrocedido hacia la Habana, salvando la línea de San Felipe y Batabanó.

Rodrigo

PROVINCIAS

Número de orden 427. Oficial JAUME
Estreno.—Opera.—Manifestación republicana
Barcelona 12 a las 7'40 n.

La opera estrenada anoche en el Tivoli tiene tres actos se llama *Aurora*; el éxito fué brillante y franco, los autores y actores recibieron continuas ovaciones repitiéndose varios números. Al final de la obra tuvieron que salir a escena varias veces los maestros Ocaña y Espi dando emocionados las gracias, numeroso público aplaudiales frenéticamente.

Organizadas dos manifestaciones republicanas de la izquierda y de la derecha con objeto de llevar coronas al cementerio de Sarría para colocarlas en la tumba de los republicanos muertos el 11 de Enero de 1874, reunieron en el teatro del Tivoli unos 7000 manifestantes, dos músicas, treinta y tres banderas y estandartes; concurren Vallés y Ribot, Sol, Ortega, Junoi, Corominas, Jover Xich Barraquetas, Pales, Vidal, Valenciano y representaciones de diferentes partidos republicanos. En el cementerio se despidió la manifestación con un discurso revolucionario.

Roldós.

CICLISTAS!
si queréis reparar vuestros neumáticos con facilidad, usad siempre la
DISOLUCION VELODROMO
Unico fabricante en Palma
JUAN GOMILA
Ermitaño, 15
Exportación a provincias

PARA CAPAS MADRILEÑAS PETIT PARÍS

CALLE DE COLÓN
FRENTE A LA DE LAS MONJAS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE **José COMAS y hermano**

Grandes existencias en el ramo de PAÑERÍA y SASTRERÍA Invierno de 1895 á 96

Capas á 18 pesetas

Altas novedades para la medida, en géneros del país y del extranjero.—Se confeccionan trajes para los alumnos del Colegio de lo Padres Agustinos á precios baratísimos

200 trajes confeccionados desde 20 pesetas
125 uno.
600 capas madrileñas desde 18 id. á 175 id.
200 trajes para niño desde 9 id. á 40 id.
1000 capotes de abrigo de Cazador de los llanos de Argel, á precios baratísimos.

Todo está recién confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este establecimiento, primero en su clase en Palma y al nivel de los mejores del continente.

PERFECCION Y ECONOMIA

Tienda NUEVA de San José

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II NUM. 14, PAMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de Lienzo todo un ancho para sábanas, Viras bordadas, Manteles, Tohallas, Colchas blancas color, Madapolam, Brillantes y géneros de punto.

FRANELAS algodón á precios sin competencia.—PANETE, novedad á mitad de precio.—CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora.—PAÑERÍA, hilo, especialidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero.—ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.—CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores estones bordados en todos tamaños y clases.

LA FAROLA VERDE

Calle de BROSSA, número 30

En esta tienda encontrará el público los mejores APARATOS PARA GAS Y PETROLEO conocidos y un completo surtido de globos para los mismos. Además hay un extenso surtido de LAVATORIOS, TETERAS DEL JAPÓN, BATERÍAS DE COCINA, TUBOS, CRISTALERÍA y demás artículos propios de este ramo. Instalaciones de canerías para agua, gas, duchas y cualquiera otra clase de aparatos.

La fabricación es esmerada y los precios muy reducidos

BROSSA NÚM 30: PALMA

Tienda de Las Monjas

Otoño é Invierno

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.
200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.
Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.
Vicunñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.
Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.
No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.
Especialidades en géneros negros para luto.

TODO ACABADO DE RECIBIR

Federico Alabern - Monjas, 25

EL SOLFEO

SEMANARIO SATÍRICO

Se suscribe al precio de 0'50 pesetas almes y se vende por números á 10 céntimos en las principales librerías de Palma y en el Salón de nuestro periódico.

AVISO

Los repartidores de este diario se encargarán de repartir ESQUELAS MORTUORIAS á precios económicos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31; BARCELONA

Colegio Politécnico de Bellver

EL TERRENO

En este colegio, el más higiénico y saludable de todos los de Mallorca, por su admirable situación topográfica admitirán en lo sucesivo los alumnos SEMIPENSIONISTAS con una notable rebaja en la cuota mensual que sea insensible el gasto inevitable de su traslación.

Los padres de niños de corta edad que deseen que asistan á la clase de 1.ª enseñanza, pueden tener la completa seguridad de que serán constantemente atendidos según requieren sus pocos años y debidamente cuidados y acompañados á sus casas por dependientes del establecimiento,

Salida de Palma para el Colegio á las 8 de la mañana

Id. del Colegio para Palma á las 7 de la tarde

VIÑAS AMERICANAS

Grandes cultivos y viveros catalanes

D. MARCIAL OMBRÁS

C. Puls, 8.—FIGUERAS (Gerona)

Encarezco á los señores propietarios en bien de sus intereses que, antes de comprar cepas americanas, se sirvan consultar mis precios corrientes y visitar mis plantaciones con 40.000 pies de 4 á 10 años, produciendo algunos millones de estacas Rupestris, Lot, Guiraud, Martin, Glorie de Montpellier, etc., etc., Berlandieri é híbrido Millardet; pudiendo escoger en plantaciones de 500.000 barbados y 40.000 ingertados. No vendo otros productos que los míos, y las variedades que se pidan las sirvo sin mezcla, auténticas y garantizadas en factura.

Desconfiar de esos comerciantes que no tienen plantaciones sino en su imaginación, y precios corrientes.

A petición de los señores compradores se regala y envía gratis la obra «Nociones prácticas de viticultura; La Viña Americana, su plantación, ingerto, cultivo, enfermedad, etc.» por D. Miguel Ombrás, propietario.

Para informes y detalles;

en la Droguería de Miguel Bestard.—Corderería, 23 y 25.—Teléfono, 157.—Galera, 27 y 29.—PALMA.

COLMADO

LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR

Depósito de los vinos de CAN PICÓ

de Bañalbufar

(Antes en la calle del Estudio General)

Malvasía á 6 reales litro
Moscatel á 5 id.
Picapolla á 4 id.

Por CORTINS á precios muy reducidos

Champagne francés á 3'50 pesetas botella
Paciencias rusas á 1'50 id. libra
Galletas Filadelfia á 1 id. kilo
Jamón en dulce

Legítimo bacalao Schetland; las sin rival legumbres de Son Garcia de Buñola; las pastillas del jabón Peral; los verdaderos garbanzos del Saucó y otros que fuera prolijo enumerar.

Café tostado cada día Jauco de 1.º garantido puro á 2,10 ptas. libra.



Al público



En la calle del SINDICATO Núm. 34 se ha abierto un nuevo establecimiento de carnes á precios muy económicos donde encontrarán de toda clase tanto de cordero como de arnero, toro y ternera.

A LOS AGRICULTORES

En el predio CASTELLITX del término de Algaida contiguo al oratorio de La Pau hay para vender 6.000 pies de algarobos criados en maheta, con un desarrollo de metro á metro y medio. Los compradores pueden concertar con el propietario, que vive en dicho predio.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumarias POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SE VENDE

á voluntad propia una casa, número 127 de la calle del Socorro de esta ciudad. Reune un espacioso local, y un corral apropiado para alguna industria. Para informes pueden dirigirse calle de los Huertos, núm. 12—3.

ANTONIO FONT PINTOR

Especialista en retratos al oleo y á lápiz, y en cuadros de acantos religiosos.

PRECIOS

Retratos á lápiz 22 por 30. 5 pesetas.
Id. al oleo » » » 12 »
Id. á lápiz 34 » 46. 10 »
Id. al oleo » » » 25 »
Id. á lápiz 58 » 66. 15 »
Id. al oleo » » » 40 »

Tamaños mayores á precios convencionales. Dirigirse á D. Antonio Font, Manacor.

ALMACÉN

SELLOS DE CORREOS

para colecciones

— M. SEGUI Y C.ª —

Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA

COMPRA—VENTA—CAMBIO

Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados. Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al contado.

SUCURSAL EN PALMA: REDACCION DEL HERALDO

Reforma de letra y Caracter inglés para señoritas
En breve tiempo se consigue aprender el carácter inglés con suma perfección en el colegio para señoritas de la calle de los